

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2875

Número de Repertorio: 6166

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2875 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310416316	ALAVA MACIAS CARMEN AMELIA	COMPRADOR
1311119968	MIELES FRANCO GLADYS MARIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3190921000	15359	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: jueves, 02 diciembre 2021

Fecha generación: jueves, 02 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





COPIA

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P5375

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA GLADYS MARIA MIELES FRANCO; A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN AMELIA ALAVA MACIAS.-

CUANTIA : USD \$ 4,200.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de agosto del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **GLADYS MARIA MIELES FRANCO**, soltera, debidamente representada por la señora **GLORIA MARIA MIELES FRANCO**, según consta del Poder Especial que se adjunta como habilitante, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero seis cuatro ocho dos dos dos guión nueve, cuya copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la

E. Cedeno
Ab. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI





señora **CARMEN AMELIA ALAVA MACIAS**, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro uno seis tres uno guión seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habitante. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la señora **GLADYS MARIA MIELES FRANCO**, soltera,

debidamente representada por la señora GLORIA MARIA MIELES FRANCO, según consta del Poder Especial que se adjunta como habilitante, a quien en lo posterior denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora CARMEN AMELIA ALAVA MACIAS, de estado civil soltera, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.— Declara la Vendedora, que es dueña y propietaria de los Derechos y Acciones del terreno signado con el número VEINTIOCHO, de la Manzana B, ubicado en la ciudadela VEINTE DE MAYO, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por Compraventa que le hiciera a los Herederos Cevallos Mendoza, según consta en la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el trece de julio del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintiocho de julio del dos mil seis, lote de terreno que está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE, Con nueve metros y lindera con calle peatonal número dos; POR ATRÁS, Con nueve metros y lindera con lote número veintisiete; POR EL COSTADO DERECHO, Con cinco metros y lindera con lote número veintiséis.

G. de
Ab. Elye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



COSTADO IZQUIERDO, Con quince metros y lindera con lote número treinta.- Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LA VENDEDORA, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora, la señora **CARMEN AMELIA ALAVA MACIAS**, de estado civil soltera, los derechos y acciones sobre el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedente, ubicado en la ciudadela Veinte de Mayo, Manzana B, lote número VEINTIOCHO, de la parroquia Tarqui del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIEZ MIL CIENTO SESENTA DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la Compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y

sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Sirvase usted Señor Notario a regar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección.

al tpe
Ab. Eliseo Cedeno Méndez
Notaria Pública Cuarta Embargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



presente Escritura Pública. (Firmado) ABOGADO WILSON
ZAMBRANO. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE
ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que
los comparecientes la ratifican y complementada con
sus documentos habilitantes, queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída
enteramente esta Escritura en alta y clara voz
por mí, la aprueban y firman en unidad de acto. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de
acto. DOY FE. - 9.

Gloria M. Miele F.

GLORIA MARIA MIELES FRANCO
C.C.No. 130648262-9

Carmen Amelia Alava Macias

CARMEN AMELIA ALAVA MACIAS
C.C.No. 131041631-6



Calixto Quintero
LA NOTARIA.-

Las

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

DATOS
CIRUI
NOME
RAZO
DIREC
Nº PAGI
CAJA:
FECHA

Una escritura
en MARTA de
C.C./R.U.C
131119968
C.C./R.U
131041631E
EMISION
SALDO:

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000194913

8/19/2013 8:15

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Acta escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-19-09-21-000	135,00	10160,85	91935	194913
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1111119966	MIELES FRANCO GLADYS D/A HRDOS. DE JOSE L	MZ-B LT. 28 CIUD. 20 DE MAYO	Impuesto principal		101,61	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		30,48	
			TOTAL A PAGAR		132,09	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		132,09	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO	
1110410216	ALAVA MACIAS CARMEN AMELIA	NA			0,00	

EMISION: 8/19/2013 8:15 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 19 AGO 2013

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Cabrera Tuárez NARCISA
 RECALIFICACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000194914

5374.

8/19/2013 8:16

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-19-09-21-000	135,00	10160,85	91936	194914
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C/ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1311119968	MIELES FRANCO GLADYS D/A HRDOS DE JOSE L	MZ-B LT. 28 CIUD. 20 DE MAYO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		29,08		
			TOTAL A PAGAR		30,08		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		30,08		
C.C/ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00		
1310416316	ALAVA MACIAS CARMEN AMELIA	NA					

EMISION: 8/19/2013 8:16 NARCIS CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Querecillo
Ab. Elyse Cedeno Merendez
 Notaria Pública Cuarta En Cargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Irujo Narcis
 RECAUDACIÓN



CANCELADO 19 AGO 2013



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0268771

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : MIELES FRANCO GLADYS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-B LT. 28 CIUD. 20 DE MAYO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

268546
N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 13/08/2013 11:36:13
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



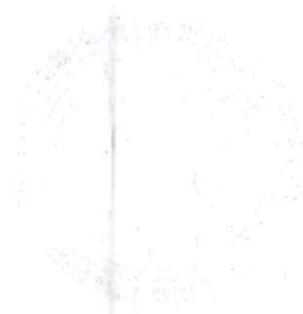
DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 11 de Noviembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Quico
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Faint, illegible text or markings, possibly a stamp or signature, located in the lower right quadrant of the page.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Ficha Registral-Bien Inmueble

15359

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15359:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 26 de junio de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3190921000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones del Terreno signado con el número VEINTIOCHO de la Manzana B, ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con nueve metros y lindera con calle peatonal **Dos** **POR ATRAS:** Con nueve metros y lindera con lote número Veintisiete **POR EL COSTADO DERECHO:** Con quince metros y lindera con lote número Veintiseis, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con quince metros y lindera con lote número Treinta. Con una superficie total de **CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS**. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.666 28/07/2006	22.347

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1/ 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo de terreno de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductores Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente

Manuel Córdova
Notario Público Cuarta Ep.
Manta



forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 28 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.347 - Folio Final: 22.360

Número de Inscripción: 1.666 Número de Repertorio: 3.507

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos Victor, Irene, Leticia, Rossana y Matilde Cevallos Mendoza. Terreno signado con el número VEINTIOCHO de la Manzana B, ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo, de la parroquia Tarqui del cantón Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-11119968	Mieles Franco Gladys Maria	Soltero	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455	Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:50:06 del jueves, 15 de agosto de 2013

A petición de: *Bra. No, veia Páez*

Elaborado por : *Zayda Azucena Saltos Pachay*
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Quiete
Ab. Elsy Ceáño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 105742

No. Certificación: 105742

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14827

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-09-21-000

Ubicado en: MZ-B LT. 28 CIUD. 20 DE MAYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1311119968	MIELES FRANCO GLADYS D/A HRDOS.DE JOSE L

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3105,00
CONSTRUCCIÓN:	7055,85
	10160,85

Son: DIEZ MIL CIENTO SESENTA DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta Farina
Director de Avaluos, Catastros y Registros (S)



101,61
30,48

132,09
30,08

162,16



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 85731

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MIELES FRANCO GLADYS D/A HRDOS. DE JOSE L
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de agosto de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
3190921000 MZ-B LT. 28 CIUD. 20 DE MAYO
Manta, trece de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Yollo
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59436

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MIELES FRANCO GLADYS D/A HRDOS DE JOSE L
ubicada MZ-B LT. 28 CIUD. 20 DE MAYO.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
de \$10160.85 DIEZ MIL CIENTO SESENTA 85/100 CENTAVOS asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

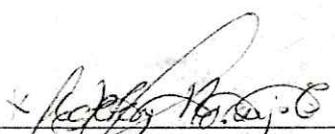
JMOREIRA

19 AGOSTO 2013

Manta, _____ de _____ del 20

baby17_moreira@hotmail.com




Director Financiero Municipal



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MILAN



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1697 / 2013

Tomo 1 . Página 1697

En la ciudad de MILAN, ITALIA, el 10 de julio de 2013, ante mi, MARIA FERNANDA MENCIAS BAHAMONDE, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece GLADYS MARIA MIELES FRANCO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Pasaporte/Cédula de ciudadanía número 1311119968, con domicilio en Via Risorgimento, 711. Cassina Rizzardi, COMO, ITALIA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de GLORIA MARIA MIELES FRANCO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Divorciada y Cédula de ciudadanía número 1306482629, con domicilio en Manta, provincia de Manabí, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en una casa, ubicada en la ciudadela "20 DE MAYO", en la ciudad de MANTA, Provincia de MANABÍ, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, la mandataria nombrada queda facultada para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. La poderdante confiere a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa de la poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Glady Miele

GLADYS MARIA MIELES FRANCO

Maria Fernanda Mencias Bahamonde

MARIA FERNANDA MENCIAS BAHAMONDE
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MILAN .- Dado y sellado, el 10 de julio de 2013

Maria Fernanda Mencias Bahamonde
MARIA FERNANDA MENCIAS BAHAMONDE
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00
CGEM/MFMB

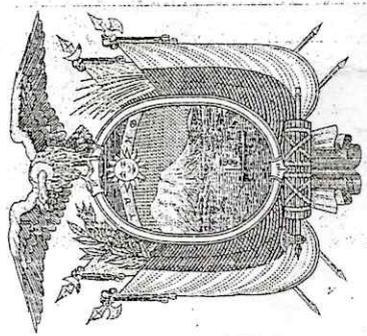
M. C. Mencias Bahamonde
Encargada
Manta - Ecuador



Yaluz
Ab. Floyd Ceden Mena
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

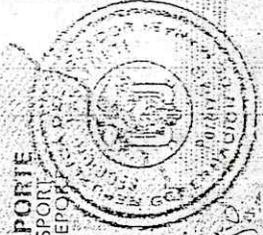


REPUBLICA DEL ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
REPUBLIC OF ECUADOR
REPUBLIQUE DE L'EQUATEUR

PASAPORTE
PASSPORT
PASSEPORT



Expedido en *Gotomeje*
Issued in
Delivrance

Obdy Mela
Firma del titular
Signature of bearer
Signature du titulaire

CIUDADANIA 130.648262-9
 MIELES FRANCO GLORIA MARIA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 02 ENERO 1968
 001- 0025 00050 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1968
Gloria Franco



ECUATORIANA***** E333313222
 CASADO JULIO CESAR ZAMBRANO BRONK
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANIBAL ALEJANDRO MIELES ALONZO
 GLADYS CUMANDA FRANCO ALONZO
 PORTOVIEJO 01/02/2007
 01/02/2019
 REN 0624234
 MinD
 PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y-CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 404-0012 1306482629
 NÚMERO CÉDULA
 MIELES FRANCO GLORIA MARIA
 ITALIA C. E. EN MILAN
 PAIS CONSULADO
 MILAN
 ZONA
[Signature]
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 131041631-6

MACIAS CARMEN AMELIA
SANTA ANA / SANTA ANA DE VUELTA LARGA
FEBRERO 1979
0319 01547
SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA 979



[Handwritten signature]

ECUATORIANA*****

V4343V3442

SOLTERO

CONTADOR BACHILLER

SECUNDARIA

ANGEL RAFAEL ALAVA

NARCISA DE JESUS MACIAS M

MANTA

09/12/2009

09/12/2021

REN 200258

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

1302476211

001-0193
NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MACIAS MOREIRA NARCISA DE JESUS

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
ELOY ALFARO

2
KIWANI
ZONA

[Handwritten signature]
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
Ab. Elyse Cedeno Mendez
Votaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO
ENTREGADO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL TRECE. ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.09.04.P5375. **DOY**

FE.- *g*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text located to the left of the circular stamp.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA GLADYS MARIA MIELES FRANCO; A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN AMELIA ALAVA MACIAS**, signado con número de Protocolo **2013.13.08.04.P5375**, de fecha diecinueve de agosto del año dos mil trece, celebrada ante la Abogada Elsyce Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial a mi cargo, que hasta la presente fecha, **NO EXISTE** razón marginal que señale que este documento **HA SIDO RESCILIADO, TERMINADO, REVOCADO, AFECTADO O MODIFICADO** en ninguna de las partes dispuesta por sus otorgantes. **DOY FE.- Manta, veintitrés de noviembre del dos mil veintiuno. Abogado FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.**.....



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Factura: 002-002-000045919



20211308004O00707

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20211308004O00707

MATRIZ

FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (11:30)
TIPO DE RAZÓN:	NO RESCILIATORIA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013.13.08.04.P5375

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MACIAS MOREIRA NARCISA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302476211

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

15359

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029974
Certifico hasta el día 2021-11-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3190921000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 26 junio 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones del Lote de terreno signado con el número VEINTIOCHO de la Manzana B, ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Con nueve metros y lindera con calle peatonal Dos.

Atras: Con nueve metros y lindera con lote número Veintisiete

Derecho: Con quince metros y lindera con lote número Veintiseis.

Izquierdo: Con quince metros y lindera con lote número Treinta. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1666 viernes, 28 julio 2006	22347	22360

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 5

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Folio Final : 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldíos y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen , Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín

condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguin la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 28 julio 2006

Número de Inscripción : 1666

Folio Inicial: 22347

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3507

Folio Final : 22360

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 julio 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Ing. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos Víctor, Irene, Leticia, Rossana y Matilde Cevallos Mendoza. Terreno signado con el número VEINTIOCHO de la Manzana B, ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo, de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MIELES FRANCO GLADYS MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	sábado, 09 febrero 1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALAVA MACIAS CARMEN AMELIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029974 certifico hasta el día 2021-11-24, la Ficha Registral Número: 15359.

MANTA

ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 9 6 0 3 G Y A D V S X



N° 112021-047459

Manta, miércoles 10 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALAVA MACIAS CARMEN AMELIA** con cédula de ciudadanía No. **1310416316**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 10 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148082RYQQPVE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

INGRESO A CAJA
000031278

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
50041	2021/09/24 12:41	24/09/2021 12:41:00p.m.	690103	
A FAVOR DE ALAVA MACIAS CARMEN AMELIA C.I.: 1310416316				

CERTIFICADO Nº 3625

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>TESORERO(A)</p>		<p>USD 3.00</p>
SUBTOTAL 1	3.00	
<p>SUBTOTAL 2</p>		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
<p>PILAY LOOL ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/10/24

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 112021-048462**

N° ELECTRÓNICO : 214224

Fecha: 2021-11-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-19-09-21-000

Ubicado en: MZ-B LT. 28 CIUD. 20 DE MAYO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 135 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1310416316	ALAVA MACIAS-CARMEN AMELIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,580.00

CONSTRUCCIÓN: 6,380.00

AVALÚO TOTAL: 20,960.00

SON: VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA INSCRIBIR EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD LA ESCRITURA PROTOCOLIZADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 19 DE AGOSTO DEL 2013 OTORGADA POR LA SRA. GLADYS MARIA MIELES FRANCO A FAVOR DE LA SRA. CARMEN AMELIA ALAVA MACIAS

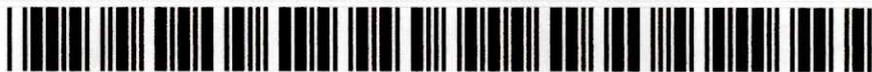
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



149085XLAUXA8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-22 19:42:10



N° 112021-048884

Manta, lunes 22 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-19-09-21-000 perteneciente a ALAVA MACIAS CARMEN AMELIA con C.C. 1310416316 ubicada en MZ-B LT. 28 CIUD. 20 DE MAYO BARRIO 20 DE MAYO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,960.00 VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



149507LAFZOEF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

